



ORD EXP: N° 4929 /

EXP.: N° 352 – VIII Región – Dirección de Vialidad.

ANT.: Decreto MOP (exento) N° 131 de fecha 28 de marzo de 2014.

MAT.: Informe de Pago Lotes N°s 52 y 54. Expropiación para la obra "CONSTRUCCIÓN MEJORAMIENTO INTERCONEXIÓN VIAL P-20 P-40, ARAUCO", COMUNA Y PROVINCIA DE ARAUCO, REGIÓN DEL BIOBIO.

INC.: Antecedentes.

SANTIAGO, 10 SEP 2014

DE : ABOGADO JEFE DIVISIÓN FUNCIÓN EXPROPIACIONES- FISCALÍA (T.P.)

A : SRA. JEFA DEPARTAMENTO EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
DIRECCIÓN DE VIALIDAD

Con referencia a la expropiación indicada en la suma, adjunto tengo el agrado de remitir a Ud. copia de la escritura pública de expropiación Fisco con **MARGARITA VERÓNICA DE LA LUZ COFFRE WEISSE**, otorgada en la Notaría de Concepción, de don Ramón García Carrasco, de fecha 5 de mayo de 2014, Repertorio N° 4209-2014, la que se encuentra debidamente autorizada e inscrita a favor del Fisco a Fs. 801 vta. N° 668, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Arauco, correspondiente al año 2014, cuya copia de inscripción también le incluyo.

Asimismo, le acompaño certificados que acreditan que lo expropiado se encuentra libre de hipotecas, gravámenes, prohibiciones, interdicciones y litigios.

Con los documentos antedichos y habiendo dado cumplimiento el interesado a las exigencias contenidas en el Decreto MOP (exento) N° 131 de fecha 28 de marzo de 2014, el suscrito puede informar a Ud. que no hay inconveniente para que se efectúe el pago del valor de indemnización por la expropiación ascendente a la suma de **\$628.644.-** a la orden de doña **LUCÍA WEISSE FUENTE-ALBA**, en representación de doña **MARGARITA VERÓNICA DE LA LUZ COFFRE WEISSE**, según mandato que se adjunta.

El cheque correspondiente deberá ser remitido a la Dirección Regional de Contabilidad y Finanzas MOP – VIII Región.

Saluda atentamente a Ud.,

ALVARO RODRÍGUEZ SOTO
ABOGADO JEFE DIVISIÓN FUNCIÓN EXPROPIACIONES
FISCALÍA MOP (T.P.)

ICB/MAM/
DISTRIBUCION:

- Destinatario.
- Oficina de Partes Fiscalía.
- Archivo – División Función Expropiaciones Fiscalía.
- Con copia al Fiscal y Director Regional –VIII Región.

N° PROCESO - 8103474

ELIANA BAEZA HALTENHOFF
Constructor Civil
Jefe Depto. de Expropiaciones
DIRECCION DE VIALIDAD